

Textos y glosas

Dos textos neolatinos: una dedicatoria de Polidoro Virgilio a John Fisher y una alusión a Egidio de Viterbo y al *Gran Capitán* de Pedro Uceda en la dedicatoria de las *Conciones Sacrae* de Santo Tomás de Villanueva

RESUMEN

Este artículo analiza y traduce dos textos neolatinos del siglo XVI: la dedicatoria de una pequeña obra religiosa del humanista Polidoro Virgilio, arcediano de Wells, al obispo de Rochester John Fisher, y una alusión sobre Gonzalo Fernández de Córdoba, *El Gran Capitán*, y Egidio de Viterbo escrita por el agustino Pedro Uceda en la dedicatoria a su edición de las *Conciones Sacrae* de Santo Tomás de Villanueva.

PALABRAS CLAVE: Polidoro Virgilio, San John Fisher, Pedro Uceda, *El Gran Capitán*, Egidio de Viterbo.

ABSTRACT

This paper analyzes and translates two Neo-Latin texts from the 16th century: the dedication to John Fisher, bishop of Rochester, of a small religious work written by humanist Polydore Vergil, archdeacon of Wells, and an allusion about Gonzalo Fernández de Córdoba, *The Great Captain*, and Gilles of Viterbo written by the Augustinian Pedro Uceda in the dedication of his edition of Saint Thomas of Villanova's *Conciones Sacrae*.

KEY WORDS: Polydore Vergil, Saint John Fisher, Pedro Uceda, *The Great Captain*, Gilles of Viterbo.

Entre la enorme cantidad de interesantes textos neolatinos renacentistas¹ hemos escogido, para ser comentados y traducidos en la presente ocasión, dos del siglo XVI, uno de su primera mitad y otro de la segunda.

1. UNA DEDICATORIA A JOHN FISHER, OBISPO DE ROCHESTER, DE POLIDORO VIRGILIO, ARCEDIANO DE WELLS (LONDRES, 1524)

Personaje bien conocido es, sin duda, Polidoro Virgilio uno de aquellos humanistas italianos que llevaron influjos humanísticos por diversos lugares de Europa². Por ello, huelga recordar sus principales obras, tanto sobre la historia de Inglaterra como sobre el tema de los inventores, o su influencia y/o diversa presencia en escritos de grandes autores como Miguel de Cervantes, Lope de Vega y William Shakespeare, por ejemplo.

Sin embargo, ha merecido mucha menos atención un pequeño texto que dedicó a comentar el Padrenuestro ("In dominicam precem Commentariolum", *Pequeño comentario sobre la oración del Señor*). Este escrito, de carácter religioso³, se lo dedicó nada menos que al obispo

¹ La investigación, obviamente, requiere humildad, como la de ser conscientes de que nuestras posibles aportaciones, normalmente, son diminutos ladrillos en un inmenso edificio; además, son frecuentemente perfectibles (quien esto escribe, por ejemplo, cuando mira hacia finales del siglo pasado y recuerda sus primeros trabajos de investigación, aprecia, con una sana autocritica, alguna que otra equivocación propia de las obras de juventud). Así pues, nos gustaría que este y otros artículos que hemos dedicado a esta temática, a pesar de su modestia, contribuyan, aunque sea solo un poco, a incrementar el interés (que ya existe) de los clasicistas por la traducción de textos neolatinos del Renacimiento (y de la Edad Moderna en general), una parte de los cuales, aunque posee singular importancia, no es todavía suficientemente conocida en estos tiempos en los que el estudio del latín no alcanza en nuestro sistema educativo la extensión y profundidad de otra.

² Si bien hay que recordar que "el humanismo inglés y neerlandés trascendió muy pronto de los modelos italianos, como lo demuestran Colet, Tomás Moro y Erasmo" (WALTER GOETZ, W., "Alemania del siglo XIII al siglo XVI": en GOETZ, W. (dir.), *Historia Universal. Tomo IV. La época del Gótico y del Renacimiento (1250-1500)*, Madrid 1956, 453-522, concretamente p. 512).

³ Hay un ejemplar de esta obra en la Biblioteca del monasterio de El Escorial, concretamente en una edición de 1540 -signatura 41-VI-8 (6º)-.

de Rochester, John Fisher⁴, en 1524, años antes de su caída en desgracia ante el rey Enrique VIII. Mientras el prelado se puso del lado de Catalina de Aragón, Polidoro Virgilio, arcediano de Wells, siguió el camino de la mayoría del clero y del episcopado en Inglaterra, aunque eso no le causó problemas en su Italia natal, donde acabó retirándose y donde falleció, quizá porque, en definitiva, Enrique VIII inició un cisma que mantuvo las creencias católicas en Inglaterra, aunque sin reconocer la autoridad papal, persiguiendo a quienes defendían las ideas protestantes⁵. De hecho, se cumplen actualmente 500 años de la publicación del libro que el obispo Fisher escribió en apoyo de la *Assertio septem sacramentorum* de Enrique VIII en contra de las ideas luteranas. Pronto, sin embargo, como es bien sabido, cambiarían las cosas para el prelado⁶.

No es de extrañar que este humanista italiano colmase de elogios a John Fisher (y no lo hizo solo en el texto traducido en el presente artículo⁷). Basta recordar, más allá de su ejemplar vida religiosa, sus realizaciones en la Universidad de Cambridge y, también, las obras que escribió. Además, como ya hemos indicado, todavía no había caído en desgracia frente al monarca

Aquellos humanistas del Renacimiento, por cierto, exemplificaban lo que mucho tiempo atrás había considerado San Basilio el

⁴ Canonizado en el siglo XX, como es bien sabido.

⁵ Fue esto expresado de modo resumido, a finales del siglo XIX, por J. G. VOGT: "An den katolischenn Lehren wollte Heinrich nicht ändern. Das katolische Glaubensbekenntnis sollte auch dem Engländer noch heilig sein. Nur sollte die Verbindung mit dem Papste aufhören und die englische Krone als oberster Hort des glaubens gelten. Mit den deuschen Protestanten gemeinsame Sache zu machen, war Heinrich VIII. Enig geneigt. Nuch gegen sie wurde eine scharfe Grenza gezogen. Wer alizu protestantisch war, der wurde als Kretzer verbrannt, und wer am römichscen Papstum festhielt, der wurde als Berräter aufgehängt." (VOGT, J. G., *Illustrierte Weltgeschichte für das Volk, mit besonderer Berücksichtigung der Kulturentwicklung. Band IV: Neuzeit*, Leipzig [s. a.], p. 527).

⁶ Un resumen de su trágico final puede leerse en LARREY, [I.] de, *Histoire d'Anglaterre, d'Ecosse, et d'Irlande*, Róterdam 1697, p. 309.

⁷ ATKINSON, C., *Inventing Inventors in Renaissance Europe. Polydore Vergil's De inventoribus rerum*, Tübingen 2007, p. 88: "The small work was dedicated to John Fisher, Bishop of Rochester, whom Polydore greatly revered and whom he praised on several occasions in his *Anglica historia*."

Grande: el conocimiento de los clásicos de la Antigüedad no era inútil para los cristianos⁸.

Tampoco causa sorpresa el hecho de que Polidoro Virgilio defiende un modo de orar más sencillo, frente a la ampulosidad que llegó a alcanzar la liturgia en algunos contextos medievales (recuérdese, por ejemplo, la "inflación litúrgica" de Cluny⁹). De igual manera, la mención a las vidas de santos recuerda los comunes errores de la hagiografía y el proceso de depuración de estos textos realizado dentro de la Iglesia Católica a partir del Concilio de Trento, con hitos tan destacados como los bolandistas. El espíritu del texto de Polidoro Virgilio encaja con el ideal de renovación eclesial que bullía en el contexto histórico en el que se movió.

El texto latino que hemos empleado para la traducción es el que aparece junto con su *De rerum inventoribus* en una edición de los herederos de Sebastian Gryphius aparecida en Lyon en 1561¹⁰. Esperamos que la traducción muestre el elevado nivel retórico del lenguaje empleado por el humanista italiano afincado durante tantos años en Inglaterra¹¹.

TRADUCCIÓN

Polidoro Virgilio, de Urbino, desea salud a Juan, obispo de Rochester

Siempre que rezó, óptimo obispo, rezó la oración del Señor, pero muchas veces no puedo no condenar a unos por pereza, a otros por ligereza, porque con

⁸ "... οὐκ ἄχρηστον ψυχαῖς μαθήματα τὰ ἔξωθεν ...".

⁹ COLOMBÁS GARCÍA, M., *La tradición benedictina. Ensayo histórico. Tomo III. Los siglos VIII-XI*, Zamora 1991, pp. 326-331. *Vid.* del mismo autor *La tradición benedictina. Ensayo histórico. Tomo IV, 1. El siglo XII*, Zamora 1993, pp. 350-352.

¹⁰ La hemos consultado a través de un ejemplar digitalizado y de fácil consulta en Internet.

¹¹ Recuérdese que, como escribió el gran experto en el Renacimiento que fue el alemán Karl Brandi, en aquella época "no se señalaba como mal el que la admiración literaria del estilo clásico provocase con mucha frecuencia un enorme exceso de ornato estilístico. Pues en medida para nosotros casi incomprensible eran el idioma y el estilo todavía una verdadera música, que suntuosamente instrumentaba todos los motivos de la devoción y de la invectiva." (BRANDI, K., "El Renacimiento", en GOETZ, W., (dir.), *Historia Universal. Tomo IV. La época del Gótico y del Renacimiento (1250-1500)*, Madrid 1956, 187-324, concretamente p. 236).

facilidad la dejan de lado para el pueblo, como un ordinario ayuno, o porque, poco solícitos de la forma dada tiempo ha por las generaciones anteriores, introducen para cada día, detrás de la memoria de las personas, modos de rezar mucho más prolijos, como, especialmente, los sacerdotes recitando un infinito número de salmos y abundantes vidas de muchos santos, a pesar de estar a veces escritas apenas según la autenticidad, para no estar ociosos -de la misma manera que los mercaderes obtienen así mucho beneficio-, quienes, a menudo fatigados por la cantidad, acaban por prestar más atención a desear el final del recitar que a lo que leen; si tal obligación, según lo prescrito por Cristo, hiciera que ellos fuesen más concisos, más enteramente tendrían un ocio que dedicarían a las sagradas escrituras que, ante todo, deben enseñar al pueblo. Sin duda hacer aquello, lo mismo que afirma San Cipriano, no solo es de ignorancia sino también de negligencia, diciéndolo el mismo Salvador: "¿rechazáis el mandato de Dios para establecer vuestra tradición?" [Mc, 7, 8]. Y Tertuliano llama legítimo a este modo de orar, que Cristo dio por igual a todos, con el que por él cada uno pediría de Dios, al cual ciertamente ningún ser humano podrá hacer jamás suficientemente evidente, lo perteneciente a la vez a la consideración de la vida humana y divina, para que, conocidos los misterios que en él están contenidos, no sean los que juzguen cuánto ha enseñando Cristo para orar. Por consiguiente, estando recientemente en el campo, me vino a la mente, por gracia del alma, interpretar esta oración del Señor, puesto que, aunque ya casi desde el principio del origen del Evangelio, San Cipriano y después San Agustín y muchos otros lo hicieron, sin embargo, como nos olvidamos con más facilidad de lo ajeno que de lo propio, lo dirigi de mi práctica al futuro, para que, al orar de esta manera, simultáneamente los santísimos misterios que, ciertamente en grado sumo, se contienen en ella, penetraran en mi espíritu como por su propio modo de ser. Y puesto que detrás de ti (si es que hay alguien), oh óptimo obispo de Rochester, no hay absolutamente nadie cuya integridad, seriedad y honradez más admire, respete y honre que la de mi rufense, varón eruditísimo con los estudios de todas las buenas disciplinas, además muy provisto de todas las otras características del ser humano, consideré comunicar este fruto de nuestro ocio campestre al menos a los buenos jóvenes con tu nombre, para que, en este sentido, nada mío estuviese con los sofistas, tan copiosos en opiniones. Rezo una y otra vez para que seas condescendiente de buen grado al no poder, de ninguna otra manera, dar una muestra mía de consideración hacia ti. Así pues, si este pequeño comentario no

te ha puesto de mal humor después de haberlo degustado, estará permitido que ya sin temor lo publique.

Adiós. En Londres, 5 de noviembre, 1524.

2. UNA ALUSIÓN A EGIDIO DE VITERBO Y AL *GRAN CAPITÁN* DEL AGUSTINO PEDRO UCEDA GUERRERO EN LA DEDICATORIA DE SU EDICIÓN DE LAS *CONCIONES SACRAE* DE SANTO TOMÁS DE VILLANUEVA

No es necesario presentar al agustino Santo Tomás de Villanueva ni el proceso de publicación de sus obras a lo largo del tiempo. Tampoco lo es el recordar el papel que Pedro Uceda Guerrero, también agustino, que desarrolló su actividad en las ciudades universitarias de Salamanca y Alcalá de Henares, tuvo en ello en el siglo XVI. Son cuestiones bien conocidas.

Sin embargo, hay un aspecto muy interesante que ha llamado nuestra atención. Leyendo la dedicatoria que de la edición de las *Conciones Sacrae* hizo al duque de Sesa en 1572 (si bien en un ejemplar que conservamos en nuestra biblioteca particular pero no de ese año sino de la siguiente edición, aparecida también en Alcalá de Henares en 1581), hace mención a cómo intervino Gonzalo Fernández de Córdoba, *El Gran Capitán*, en el nombramiento como prior general de la Orden de San Agustín nada menos que del gran humanista (y, como recordaba Henry de Lubac, “gran cabalista”¹²) Egidio de Viterbo. Lo que nos pareció más interesante no es el dato en sí, pues es bien conocido, sino la forma en la que Fr. Pedro Uceda lo narra, con su elegante y retórico neolatín humanístico.

Huelga recordar lo habitual de dedicar las obras a personajes importantes aquellos tiempos. La mención al *Gran Capitán* se debe, sencillamente, a ser el abuelo del destinatario de la dedicatoria.

¹² LUBAC, H. de, *La posteridad espiritual de Joaquín de Fiore. I. De Joaquín de Fiore a Schelling*, Madrid 1989, p. 196.

La mencionada actuación del Gran Capitán se inscribe en la política que el destacado militar, como gobernante de Nápoles en representación de Fernando el Católico, llevó a cabo.

El gran experto en la figura del *Gran Capitán* que es el catedrático Ruiz Doménech tuvo el acierto de recopilar, en la magna obra que le dedicó, textos que permitieron extender su fama¹³, que ciertamente no fue pequeña ni pasajera¹⁴. El fragmento de la dedicatoria que traducimos a continuación del latín, aunque no fue recogido en el libro del citado experto (como es natural, dada la brevedad de la alusión), también pudo ayudar a ello, y no poco, dado que hubo ejemplares de las ediciones complutenses de 1572 y 1581 de *Conciones Sacrae* de Santo Tomás de Villanueva no solo en muchas bibliotecas de la Europa católica, tanto eclesiásticas¹⁵ como nobiliarias¹⁶, sino en ámbitos más lejanos como, por citar un solo ejemplo, la Biblioteca Bodleiana de la Universidad de Oxford, pues aparece en el catálogo de la misma publicado en 1674¹⁷. Por ello consideramos que puede ser de utilidad publicar la traducción de este pasaje de la citada dedicatoria de Fr. Pedro Uceda para que pueda ser más conocido no solo por los historiadores

¹³ RUIZ DOMÈNEC, J. E., *El Gran Capitán. Retrato de una época*, Navarra 2002, concretamente la "TERCERA PARTE" del libro, titulada *El mito español*.

¹⁴ Por citar un solo ejemplo, el famoso autor de época barroca Jacques Bénigne Bossuet, obispo de Meaux, escribía: "Ferdinand, roi d'Espagne qui y envoya des troupes sous le commandement de Gonsalve Fernandez de Cordoue, después surnommé le grand capitaine" (L'EVÈQUE DE MEAUX, Suite de l'Histoire Universelle. Seconde partie, París 1771, p. 264).

¹⁵ Por lo que respecta a España, hay ejemplares en la Biblioteca del monasterio de El Escorial, en la Universidad de Salamanca, etc.

¹⁶ Cabe recordar, por ejemplo que el conde de Gondomar, famoso embajador español de Felipe III en la corte inglesa, poseyó en su magnífica biblioteca un ejemplar de la edición de 1571, conservado actualmente en la Real Biblioteca de Madrid.

¹⁷ HYDE, Th., *Catalogus impressorum librorum Bibliothecae Bodleiana in Academia Oxoniensi*, Oxonii 1674, p. 234: "Thomas à Villa-Nova, Archiep. Valent. *Conciones Sacrae, Compluti*" 1581."

El catálogo anteriormente citado fue dedicado al arzobispo de Canterbury. Pues bien, como dato anecdotico indicaremos que en la Lambeth Palace Library (la importante biblioteca del palacio londinense de los arzobispos de Canterbury) también se encuentra un ejemplar de las *Conciones Sacrae* de Santo Tomás de Villanueva, aunque en una edición posterior, editada en Bruselas en 1685.

sino también por cualquier persona interesada en el tema, además de mostrar el recuerdo que, dentro de la Orden de San Agustín en la España de Felipe II, se conservaba de aquel gran humanista y agustino que fue Egidio de Viterbo.

TRADUCCIÓN

En verdad aquel abuelo tuyo, Gonzalo Fernández [de] Córdoba, de quien tú, con tu nombre y también con la autoridad de tus costumbres, haces volver su viva imagen, aquel (digo), a quien sus incontables e inmortales victorias procuraron justísimamente el apelativo de Gran Capitán, puede ser bastante para nosotros. Este superó la gloria de los hombres no solo de la suya y también de nuestra época, sino también el recuerdo de la Antigüedad, hasta tal punto que, con justicia, la historia de las hazañas gloriosamente realizadas por él toma posesión de las plumas de casi todos los escritores. ¡Cuánta piedad e imagen no ensombrecida de la religión sino sólida y consumada virtud se ha mostrado en aquel sumo guerrero! Otros proseguirán con un más largo discurso, explicados sus otros hechos más ampliamente. Yo recordaré una gran obra por su inmortalidad, puesto que atañe a la peculiar religión de nuestra orden. Pues bien, cuando el gran Gonzalo había sometido el reino de Nápoles al dominio y potestad del Rey Católico Fernando, en ella y en toda la muy noble Italia, derrotado en el campo de batalla el poderosísimo ejército francés y ya abatidos y debilitados sus intereses, vivía, vencedor, en la ciudad de Nápoles, cuando también allí se celebraba el capítulo general por los padres de nuestra orden de los ermitaños de San Agustín, donde, a manera de los comicios por centurias, monjes dignísimos de toda la orden y casi de todo el orbe cristiano estaban presentes para nombrar, según la norma, al prefecto general y al más elevado magistrado. Entonces estaba presente en la reunión el gran Gonzalo, no como acostumbraron a colocarse los príncipes seculares y los laicos aristócratas fuera de los secretos de los compañeros sino en medio de los más escogidos padres. Parecían contemplar los padres el máximo amor de la religión en el guerrero príncipe, admirar el afecto de su especial piedad hacia las sagradas instituciones de los monjes y principalmente una singular propensión de su espíritu hacia el desarrollo de nuestra orden, asombrarse de su santidad vertiendo inspiradas palabras y expresiones con elocuencia e inteligencia, y casi estar pendientes todos de una sola persona. Incluso, cuando pronto hubiesen sido in-

troducidos y anunciados los votos según la ley y la disposición de los antiguos, no quisieron los religiosísimos padres nombrar al magistrado a través de las tabletas (de votación) que son escrutadas al viejo modo romano sino que, dirigidos los ojos al mismo gran Gonzalo, le suplican que designe al que considere mejor para promocionarlo a los timones del más alto cargo, y a quien considere el más capaz de los hombres de confianza y el más religioso para administrar la autoridad y la forma de gobierno: iban a aceptar, en calidad de oráculo del cielo, la decisión que hubiese emitido. Era increíble y profético el mérito del gran Gonzalo ante tantos padres de tan diversas naciones y caracteres. Hizo una señal a los excelentes varones peticionarios y proclama maestro general de la orden a Egidio de Viterbo, que estaba sentado cerca, cuya extraordinaria sabiduría y muy venerables costumbres, según el uso familiar, había observado hacia tiempo. Estando concordes los votos con este pronunciamiento, los expresados padres siguen al Gran Capitán, que se anticipó, y respetuosos aceptan como padre común de nuestra religión y prefecto general según nuestra norma a Egidio, esclarecido varón por muchas excelentes virtudes, pero esclarecidísimo por su elocuencia romana; los importantísimos testimonios escritos por él mismo editados también atestiguan, por su talento, su plena elocuencia.

LORENZO MARTÍNEZ ÁNGEL

